

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA DESCRISTIANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

## Del Prelado de Santander al presidente del Consejo

### Una réplica admirable

Quiere honrar hoy sus columnas LA VICTORIA reproduciendo un magistral documento, cuajado de sencillez y al mismo tiempo de santa energía.

Es la carta que el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, nuestro paisano, ha escrito al conde de Romanones, en contestación a otra del presidente del Consejo.

Los argumentos de tan sapientísimo Prelado son irrefutables.

No sabemos si al fin llevará adelante sus proyectos el presidente del Consejo, sin atender razonamientos y prudentísimas exhortaciones como las que se le hacen en la carta que hoy publicamos, honrando estas columnas.

He aquí el hermosísimo documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Muy señor mío y de todo mi respeto: He estado dudando si escribir o no escribir. Me detenía el temor de molestar a V. E., que acaso me calificaría de impertinente; pero, al fin, me decido a coger la pluma, porque creo de mi deber dar a vuecencia las merecidas gracias, por haberse dignado contestar a mi carta (otra que le había escrito sobre el mismo asunto) y por la complacencia que me ha proporcionado con la espontánea y terminante declaración—que no era menester—de que es «fiel católico, gobernante de una nación cuya inmensa mayoría es católica:»... y que «gustosamente rinde respeto y veneración a la creencia cristiana y a la Santa Madre Iglesia».

Esa honrosa confesión me anima a decir algunas palabras que expliquen o amplíen el concepto que a V. E. ha parecido «fundado sobre un error», por si yo pudiera desvanecer ese error y lograr que la verdad se mostrase en toda su esplendidez.

Según V. E. indica, el error mío estriba en que no he tenido en cuenta que «el anunciado decreto no se relaciona ni con el problema religioso ni con el pedagógico; se trata simplemente de determinar cuál es la aplicación exacta del artículo 11 de la Constitución...», porque V. E. no puede doblegar aquellas conciencias que, no inspiradas por la fe católica, no quieren aceptar las enseñanzas de ésta».

Hice yo caso omiso de ese artículo, porque ni en su letra ni en su espíritu hallo fundamento en que pueda razonablemente apoyarse ningún gobernante para modificar la disciplina y el plan de estudios en las escuelas.

Allí se lee que «nadie será molestado por sus opiniones religiosas»; pero eso nada tiene que ver con la enseñanza del Catecismo: el maestro no necesita preguntar qué opiniones tienen los niños, ni sus padres, y, por tanto, no ha de querer, ni intentar molestarlos por ellas: lo que hace es explicar las asignaturas que le están encomendadas.

Que alguno se cree molestado por la explicación del Catecismo; pues no nos moleste él a nosotros que tenemos mucho gusto en escucharla.

¿O es que nosotros no podemos acogernos al artículo 11 para no ser molestados?

El remedio para su molestia lo tiene a mano: no vaya a la escuela católica, a la que nadie le llama, y acuda a las laicas que, por desgracia, abundan; o funde otra a su gusto, que para eso también le da libertad la Constitución; pero no

pretenda exageradamente y contra toda razón que se altere el régimen y la enseñanza de nuestras escuelas para acomodarlos a sus caprichos.

No quieren la doctrina del Catecismo porque es religiosa; pues que no la acepten: el Catecismo no les hace violencia para que vayan a Misa y reciban los Sacramentos; pero oigan esa doctrina como lecciones de Historia, por las cuales conocerán los hechos más trascendentales de todos los siglos.

Acceder a las pretensiones de los disidentes no sería, excelentísimo señor, «doblegar sus conciencias»; pero sería «doblegar» la conciencia de los católicos a los caprichos o pretensiones sectarias de una exigua minoría de incrédulos; sería «doblegar» la ley para que pasen sobre ella los que no quieren soportar su yugo, y se daría el triste espectáculo de ver a los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes y de amparar a sus súbditos desoir el clamor de diez y siete millones de fieles y convertirse en fautores de los enemigos de nuestra Santa Religión Católica, que es la del Estado.

Hay, además, otra razón suprema para dejar en las escuelas la enseñanza tal como está; y de esa razón ni V. E. ni yo podemos prescindir. Sobre los derechos de los padres disidentes, cuya paternidad es efímera, porque han de morir, están los derechos de Jesucristo, cuya autoridad es absoluta y eterna, y ha de juzgar con rigor a los que la desconocen o la desprecian. Los niños, pues, son suyos más que de sus progenitores.

Jesucristo, a quien V. E. y yo llamamos Señor Nuestro, porque lo es en verdad, quiere que los niños vayan a El; porque El es la luz, la verdad y la vida, y será su Salvador, y, en vez de favorecer V. E. del modo que pueda, sin hacer violencia a nadie, los deseos y la voluntad del Señor, de quien somos siervos, ¿se atreverá a declararse adversario suyo, poniéndose al lado de los que le desconocen o escarnecen su Santo Nombre? Porque V. E. no ignora que Jesucristo ha dicho: «el que no es conmigo, va contra Mí».

Deje V. E. a los disidentes en su libertad de no ser cristianos y procure no disgustar a Jesucristo, no sea que en el día de la cuenta, que no ha de tardar, tenga V. E. que deplorar eterna desventura.

Pidiendo indulgencia si en algo le ha molestado, y deseándole toda suerte de bendiciones, se reitera de vuecencia afectísimo seguro servidor y capellán, q. b. s. m.

† V. Santiago, OBISPO DE SANTANDER.»

DE PIERRE L'ERMITE

## ¿Y TÚ?

Tuve hambre y me disteis de comer.

—¡Echo la llave y cierro esa escuela!

—¡Oh!—exclama la joven.

Pero el anciano marqués está enfadado.

Se para en medio del camino, y con la contera de su bastón señala la escuela católica del pueblo que él sostiene, diciendo:

—¡Me cuesta ya 30.000 francos!... ¡Y molestias!... ¡El alcalde!... ¡El subprefecto!... ¡El tejado, que tiene goteras!... ¡La maestra, que enferma!... Y hoy, después de haber hecho dos viajes a París, me mandan... ¿a quién?... ¡a ese vejestorio!...

—¡Papá!...

—Sí, hija... ¡No me desdigo!... ¡Esa mujer tiene cien años!... ¿Cómo ha de meter en cintura a nuestros chicos semisalvajes?...

—¡Como nadie quiere venir a este rincón!...

—¡Razón de más!... ¡cierro!... ¡y cierro!... ¡y cerraré!

—¡i...!

—No me espantan los gastos, los hago con gusto; pero es menester que sirvan para algo útil. Y el marqués se va a visitar sus invernaderos, que los granujillas de los chicos han apedreado aquella misma mañana.

Su hija vuelve sobre sus pasos, hacia el parque, reflexionando:

—¡Cierto es, pues: mi padre cierra la escuela!

En el fondo, sobrados motivos tiene.

Tenemos enfrente una nueva maestra laica, joven, activa, ansiosa de ascender y medrar.

Y, para luchar con esta nueva maestra, nos mandan... una anciana, antigua ama de llaves de un pensionado... una buena mujer, pero vieja y cansada. ¡No vale, a la verdad, la pena de dar, a grande costa, batallas que de antemano se sabe han de ser perdidas!

Bien; pero, ¿y entonces?...

¿Entonces?... La aldea volverase del revés como un guante: solitaria se quedará la iglesia, vacíos los bancos de la catequesis: se acabarán las primeras comuniones; la aldea descenderá a un nivel más bajo que el de un campamento de salvajes: ¡ellos, a lo menos, se levantan alguna vez de la tierra al contemplar las estrellas que brillan en el firmamento!...

De pronto, cuando la joven mira hacia el horizonte, como si de allá lejos... lejos... hubiese de venir la respuesta, una voz tonante, como de tempestad, aunque sólo ella la oye, clama en su corazón:

—¿Entonces?... Pero ¿y tú?...

—¿Yo?

—¡Sí, tú!

Y la voz la estrecha y acusa:

—¡Linda cosa es pedir abnegación a los demás!... ¿Por qué no has de poner tú algo tuyo?

—¿Yo?... ¡Pero si no sé!...

—¿Cómo?... ¿que no sabes?... Sin embargo, ¡tú has tenido excelentes profesores, mejores que la maestra laica!... ¡Tocas el piano!... ¡cantas!... ¡haces fotografías!... ¡sabes literatura e historia!... ¡has recibido lecciones de corte!... ¡hablas inglés!... ¡has viajado!... ¿Y todo ese arsenal de conocimientos ha de ser para ti sola... o para tus primos, que harto se burlan de él, y, si piensan en algo, es en tu dote?

—Mas... ¿no he de casarme?

—Ciertamente... Pero ¿tienes algún pretendiente a la vista? ¿Estás segura de que vendrá pronto? Te lo prevengo... ¡cuestan muy caros hoy en Francia los maridos, aun los de desecho! Y, además, ¿vas a estarte con los brazos cruzados esperando? ¡Arriesga mucho la joven que hace depender su vida entera de la aparición del futuro esposo! Cuánto más digno es decir: «Si viene, le examinaré... Pero, suceda lo que quiera, puedo pasar-me sin él... Mi vida tiene ya sus afecciones, su objeto, su finalidad. Si viene, me encontrará con las manos en la labor... Tal vez mis cabellos estén peinados con menos primor; es posible que mi vestido no sea conforme a los últimos decretos de la moda... mas en mis ojos habrá vida, experiencia en mi corazón, y, si él es digno de mí, así me apreciará más.»

La voz interior se hace más apremiante:

—¿Por qué has de negarte?... ¿Crées que serías la primera?... ¿Qué has hecho hasta ahora de serio y perdurable?... ¿En qué se emplean los días de tu hermosa juventud?... Tienes veinticuatro años... Exprime el recuerdo de tu vida... ¿Qué te queda entre las manos?...

...Tu hermano, el lindo y acicalado Max, es ofi-

cial en un regimiento de Caballería y monta las guardias en los cuarteles. A ti se te pide menos; que te inclines sobre las almitas de esos niños y les des a beber del caudal de tus conocimientos...

... Si la guerra se encendiese mañana, tu hermano correría a la frontera. Pues bien; a tus puertas llega el fragor de la batalla y a ti se te pide menos...

...Es cierto que el anhelo de «la otra» es separar a los niños de la Iglesia... Los niños se resisten todavía... Tú puedes extender tus manos sobre ellos y salvarlos... ¿Vas a sentarte indolentemente en los cojines de tu salón?...

...¿Y qué bien estaría que hicieras lo que se te pide!... ¡sería oro finísimo!... ¡Piénsalo!... ¡En este apartado rincón nadie te vería!... ¡ni la sombra de una lisonja!... ¡Todo por Dios!...

Mucho tiempo se prolonga aún este diálogo interior en aquel banco donde tantas veces la abuelita hacendosa vino a sentarse.

Parece que la joven no ve ya sino el lado serio de la vida.

Hasta ahora ha jugado algo a la caridad así como se juega a las muñecas.

Hoy, una obra precisa, austera, la llama con su gran voz imperativa; unas manecitas vivas se tienden hacia ella: «¡Señorita, no nos abandone!»

En vano la timidez de la joven repite las mismas objeciones... aquellas vocecitas la persiguen siempre: «¡Señorita, no nos abandone; a usted Dios la ha hecho rica y le ha dado talento y poder; no nos abandone!»

En vano mira sus dedos demasiado blancos... en vano escucha los latidos de su corazón asustado: «No soy una hija robusta de Francia, sino una planta de estufa. Unos cuantos convidados me turban en el salón y he de hablar a toda la juventud de mi aldea!»

Pero Dios responde a todas las objeciones, la cierra todas las salidas: «Sólo a ti tengo para defender las almitas de esos niños. ¿Quieres... sí o no...?»

Y en silencio parece esperar...

Mas, cuando su padre volvió, con aire de mal humor, seguido de sus perros, Gisela se adelantó a recibirle, y le dijo:

—¡No cerréis la escuela!...

—¡Sí... la cerraré!...

—No...

—¡A fin de mes!...

—No...

—Entonces, ¿has encontrado quien la regente?...

Y, con aquellos sus grandes ojos azules, donde parecía haberse refugiado el cielo entero, fijos en los de su padre,

—Sí...—contestó la joven, con una calma, que a ella misma la asombró.

PIERRE L'ERMITE.

## CENTRO SOCIAL

### LA VELADA DEL DOMINGO DE RESURRECCIÓN

El programa ya le conocen nuestros lectores:

«La mala sombra», de los Quinteros, arreglo para hombres.

«El juego», monólogo en verso, de autor ignorado.

«Morirse a tiempo», zarzuela, en prosa y verso, música del maestro Busca.

Antes de levantarse el telón el socio profesor don Rufino Agero ejecutó, en el piano de cola, que la sociedad usa, un bonito trozo musical, siendo, al terminar, muy aplaudido.

«La mala sombra» es un preciosísimo sainete, materialmente cuajado de chistes, a cual más ingeniosos, que hicieron reír al público casi continuamente.

No hay más que decir que la acción se desarrolla en Sevilla, en un café-betunera, que los personajes son todos andaluces y que los autores son los hermanos Quintero.

La representaron (los nombramos por el orden en que fueron saliendo a escena) Francisco Gallego (*Baldomero*), José Agero Teixidor (*Angelillo*), Vicente Agero Teixidor (*Tonín*), Santos García y Juan Iglesias (*estudiantes*), Antonio García (*vendedor de billetes de lotería, sordo*), Alberto Galván (*Taburete*), Santos García, que hizo dos papeles, (*Un forastero*), Manuel Maíllo (*El Potito*), Juan Arroyo (*Peregrín*), Antonio García (*Juan de Dios*), Reyes Casadiego (*Badana*), y Julio Hernández (*Curro Melaja*).

Todos trabajaron con verdadero entusiasmo y recibieron muchos aplausos al bajarse el telón.

«El juego» es una preciosidad: enseñanzas morales, pensamientos profundos, situaciones dramáticas, a veces trágicas, y siempre emocionantes, sonoros y bien cortados versos.

El socio, que tuvo a su cargo la representación del mismo, Francisco Gallego, que aquella noche debutó en el escenario del Social, gustó mucho como actor y fué muy aplaudido.

La decoración empleada para dicho monólogo, sala rica con elegante rompimiento, pintada por el pintor señor Galván, fué muy celebrada.

«Morirse a tiempo» es una zarzuela con bonita música y escenas cómicas de gran efecto.

El público pasó un excelente rato con su ejecución, que fué muy esmerada.

Los socios, que tomaron parte en ella, demostraron una vez más sus aptitudes para la escena.

Fueron éstos Francisco Gallego (*Eduardo*), Manuel Maíllo (*Paco*), Juan Arroyo (*Santiago*), Emilio Pérez (*don Ramón*), y Antonio García (*don Cosme*).

En el recitado bordaron sus papeles y los que cantaron lo hicieron a satisfacción del público, que obligó con sus aplausos a que varios números se repitiesen.

Terminado el último coro, se les tributó una verdadera ovación y recibieron los honores del proscenio.

De la parte de piano y dirección musical de la obra, encomendadas a D. Rufino Agero, nosotros nada queremos decir.

Como la velada era sólo para mayores de 15 años, la concurrencia fué menor que en otras, estando el salón ocupado, pero no lleno hasta rebosar, como a veces ocurría, y los asistentes con comodidad.

Por indisposición de D. Rufino Agero, no se puede repetir mañana la velada, como se había anunciado, para menores de 15 años y personas mayores de esa edad, que vayan cuidando de niños.

Se repetirá, Dios mediante, el domingo siguiente.

UN SOCIO.

## Juicio de exenciones

He aquí los días en que deben presentarse a él en Salamanca los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores sujetos a revisión pertenecientes a esta ciudad y pueblos del partido:

MES DE ABRIL

Día 4

Aldeacipreste.—Bercimuelle.—Cabeza de Béjar.—Calzada de Béjar.—Candelario.—Cantagallo.—Cerro (el).—Cespedosa.

Día 5

Colmenar.—Cristóbal.—Fresnedoso.—Fuentes de Béjar.—Gallegos de Solmirón.—Guijo de Avila.—Horcajo de Montemayor.—Hoya (la).—Lagunilla.

Día 7

Ledrada.—Montemayor.—Navacarros.—Nava de Béjar.—Navalmoral.—Navamorales.—Palomares de Béjar.—Peñacaballera.—Peromingo.—Puebla de San Medel.—Puente del Congosto.—Puerto de Béjar.

Día 8

Sanchotello.—Santibáñez de Béjar.—Sorihuela.—Tejado (el).—Valdefuentes.—Valdehijaderos.—Valdelacasa.—Valdelageve.—Valverde de Valdelacasa.—Vallejera.

MES DE MAYO

Día 6

Béjar.

INAUGURACIÓN

DE LA

## ESCUELA MILITAR

Se verificó, según anunciamos, el lunes, 24 del corriente.

Los invitados se reunieron en la Casa Consistorial, de donde partieron, con el alcalde y varios concejales, a las once de la mañana, para el local de la Escuela.

Allí ocupó la presidencia el señor Sánchez-Cerrudo, teniendo a sus lados al comandante militar señor Navarro; juez municipal, en funciones de juez de instrucción, señor García Sánchez; teniente de la Guardia civil; diputado provincial señor Méndez; representante del profesorado de

la Escuela Industrial señor Brochín; presidentes de la Cámara de Comercio y Sociedad Económica señores García Galindo y Muñoz; registrador de la Propiedad y jefes de Correos y Telégrafos; concejales señores Gosálvez, Ramos, Cascón y Mayoral y oficiales del destacamento francos de servicio.

En el salón alumnos y público.

Concedida la palabra al profesor de la Escuela teniente señor Salazar, leyó un bien escrito y patriótico discurso, algunos de cuyos párrafos copiamos a continuación.

Después de un bonito exordio, dijo:

«La enseñanza, que en la escuela que inauguramos ha de darse, será puramente militar, y, por consiguiente, patriótica, oponiéndonos de este modo al avance de las predicaciones de los partidos extremos, que tratan de perturbar el orden de la sociedad. Al mismo tiempo hemos de procurar llevar al ánimo del pueblo que el servicio militar es la obligación social de defender los intereses colectivos que a todos importan, y, que lejos de ser depresiva, es un deber que enaltece. Hemos de hacerle ver también que la disciplina militar es más severa que otras, porque también es más alta la misión del Ejército...»

La conservación de esta disciplina es de todo punto necesaria e indispensable, pues por sus solos efectos han de formarse hombres de verdadero patriotismo; hombres que por conciencia y no por un temor indigno o servilismo degradante estén siempre dispuestos al sacrificio, a dar su sangre toda, por conservar el buen nombre, por el esplendor y engrandecimiento de nuestra querida Patria.

¡Patria! Ah, señores, qué impresión tan agradable produce en nuestro ánimo esa santa y bendita palabra. La Patria es el Dios de nuestros padres, es la tierra donde nacimos, siempre querida, ya sea quebrada como Asturias, llana y melancólica como Castilla, o siempre florida como la risueña y alegre Andalucía; la Patria es, en fin, la historia augusta de nuestros monarcas y la legendaria tradición de nuestros héroes. Y cuando esa Patria se llama España, tan envidiada y respetada de propios y extraños, porque tuvo suficiente gallardía para sostener sobre su cabeza la corona de ambos mundos; porque no tuvo sol poniente que en sus dominios se ocultara; porque de su seno, en fin, brotaron conquistadores como nuestros Alfonso, Fernandos, Jaimes y Ramiro; genios militares como Carlos V y Juan de Austria; literatos como Cervantes; historiadores como Juan de Mariana; poetas como Lope de Vega y Calderón de la Barca; y pintores como Velázquez, Zurbarán y Murillo; no puede uno por menos de regocijarse por haber tenido la dicha incomparable de nacer en esta bendita tierra y poder, por consiguiente, llamarse español.

Por eso en presencia hoy de este acto solemnisimo en que se inaugura esta escuela militar, en la que militarmente también se educarán hombres que en su día la defiendan de todo ataque y conserven siempre sus tradiciones y el esplendor de su nombre bendito, que cual astro luminoso llena de radiantes fulgores la tierra toda, me lleno de contento y una sensación de verdadera alegría impresionada todo mi ser.

... demos un voto de gracias al excelentísimo señor capitán general de esta región, por haberse dignado conceder su autorización para la creación de esta escuela; otro a la excelentísima Corporación municipal de esta ciudad, por haber coadyuvado con su conducta al éxito obtenido, y digamos a ambas autoridades, con el cariño y respeto que a todos nos merecen, que, con su ayuda, con las acertadas disposiciones de nuestro director ilustre, el buen deseo de sus alumnos y el desvelo de este indigno profesor, esta escuela cumplirá el nobilísimo destino para que ha sido creada.»

Terminó el señor Salazar con varios vivas, siendo ruidosamente ovacionado.

Después habló el comandante militar, que se lamentó del reducido número de alumnos con que cuenta la Escuela, a pesar de lo beneficiosa, que puede ser para muchos jóvenes, ya que, acreditando que poseen la instrucción que ha de darse en ella, tendrán, entre otras grandes ventajas, la de la reducción del tiempo de servicio en filas, cuando en éstas ingresen como soldados.

El señor Navarro recomendó a los alumnos presentes la aplicación y asistencia y terminó aplaudiendo el interés y sacrificios de la Corporación municipal por la fundación de la Escuela.

Fué muy aplaudido.

Por último habló el alcalde, que expuso a grandes rasgos las gestiones realizadas para la fundación de la Escuela; dió las gracias al comandante militar, que dijo se había puesto desde luego a su lado para ayudarle, y al capitán general de la región, que les había prestado su cooperación valioso; encomió la labor en el asunto de la comisión municipal nombrada para intervenir en el mismo, compuesta de los señores Gosálvez y Cascón, la que, añadió, seguirá trabajando en pro de la Escuela y terminó deseando el engrandecimiento de la misma y dando un viva a la Patria y otro al Ejército, que fueron entusiastamente contestados.

Con ésto concluyó el acto, después del cual se obsequió a los invitados con vinos y dulces.

FRUTOS DEL LAICISMO

La criminalidad en la juventud

He aquí lo que dice el diario francés *L'Echo de Paris*:

«HACIA EL PRESIDIO.—Entre los condenados a trabajos forzados enviados en el último convoy camino de nueva Caledonia se hallan los siguientes:

Kiffigiez, 20 años, diez años de trabajos forzados, por robos calificados; Durliat, 17 años, ocho años de trabajos forzados, por robo calificado; Delfiarre, 17 años, y Bandot, 18 años, dos *apaches* parisienses, condenados a trabajos forzados a perpetuidad, por homicidio y asesinato; Devienne, 16 años, a doce años de trabajos forzados, por homicidio.

Unos niños...»

La desconsoladora gacetiilla del periódico parisiense da una impresión elocuente del estado de la Francia laica creada por los Combes y los Clemenceau.

Porque esos niños, que van camino del presidio, han formado su inteligencia en el ambiente laico y ateo, que distingue a la desdichada Francia, y que pretende transplantar a España el conde de Romanones.

La hora de las verdades

Hace unos días falleció casi de repente en Madrid D. Antonio Catena, director del anticlerical *Pais*.

*El Correo Español* afirma que murió «en el seno de la Iglesia Católica», y *El Siglo Futuro* hace notar que *El Pais* publicó a toda plana, poniendo en cabeza la cruz, la esquila funeral, y haciendo constar que en el duelo, y por expresa disposición del finado, no se admitían coronas, siguiendo en esto las buenas prácticas cristianas; y añade que «el cadáver recibió sepultura en el cementerio católico de la sacramental de San Justo».

De todas veras deseamos que el anticlerical escritor tuviera tiempo de acogerse a la misericordia infinita de Jesucristo, que a nadie rechaza.

No sería seguramente el primero, ni el milésimo, en volver los ojos a Dios al acercarse el instante supremo y eternamente definitivo.

Y fuerte cosa es que en cambio ningún católico se haga librepensador en la hora de la muerte. Por algo será.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 27 de marzo de 1913

Comienza a las diez y media de la mañana, presidida por el alcalde y asistiendo los tenientes señores Aparicio y Valle y los concejales señores Rodríguez Gómez, Piñero, González Benito, Cascón, González Clemente, Ramos, Rodríguez Fernández y Ortín.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

D. Rafael Díaz y don Inocencio Maíllo piden se les venda una parcela de terreno público, lindante o próxima a fincas suyas, en la calleja de Santa Ana.

Se acuerda cedérsela en usufructo, imponiéndoles un canon y conservando la propiedad el Ayuntamiento.

Comisiones

Policía pide autorización, que le es concedida, para proveer de guerreras y pantalones nuevos a varios agentes, y propone, y queda acordado, que se realicen reformas en el retrete cercano a la cárcel.

Rodríguez Fernández pide que se arregle la cocina del cuartel.

Conforme.

González Benito dice a Valle que dé cuenta de la denuncia, que afirma ha recibido, contra el maestro de obras.

Valle que, hace dos años, según le han asegurado, dicho maestro ocupó, sin pagarle nada, en obras suyas, a un obrero empleado en las municipales, después que éste ganó su jornal trabajando en las últimas, con lo cual no defraudó al Ayuntamiento, pero explotó al obrero aludido.

Cascón manifiesta que, haciendo tanto tiempo que ocurrió, si es cierto, el hecho mencionado, entiende que no se debe ocupar de él este Ayun-

tamiento, añadiendo que la denuncia, hecha ahora, pudiera obedecer a motivos personales.

González Clemente que, aunque haga mucho tiempo que sucedió lo que Valle ha dicho, se debe exigir responsabilidad, si procede.

Se acuerda abrir una información para depurar la verdad de la denuncia y, a propuesta de Cascón, que aquella se verifique ante el Ayuntamiento en pleno.

Las demás comisiones nada.

Otros asuntos

El alcalde da cuenta de haberse inaugurado la Escuela Militar y dice que no ha contestado todavía el ingeniero a quien se consultó sobre el presupuesto presentado por la «Electricista Bejarana».

González Clemente propone que se rechace la oferta, que ha hecho la misma, de 10.000 pesetas, y que se vaya a los tribunales, después de pulsar la opinión del vecindario.

Se acuerda pasar oficio a dicha empresa, insistiendo en las peticiones, que se la han enviado.

(Antes de tratarse de este asunto, se retiraron del salón los señores Aparicio, Rodríguez Gómez y Piñero, quedando solo el alcalde de unionistas).

González Clemente presenta la proposición de que se mande un telegrama a Romanones manifestando que el Ayuntamiento se adhiere a su proyecto relativo a la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas y le aplaude.

(No se olvide que ha quedado solo el señor Sánchez-Cerrudo de unionistas).

El alcalde se opone resueltamente a que se trate del asunto, fundándose en que no es de la competencia del Ayuntamiento, aparte de no hallarse en la Orden del día.

González Clemente pide que se discuta y se vote, apoyándole Ortín, Valle y González Benito.

El alcalde con gran energía (que aplaudimos entusiastamente) vuelve a oponerse a que se trate del asunto.

Cascón dice que no debe extrañar esa actitud del señor Sánchez-Cerrudo porque se halla solo.

González Clemente apremia para que se discuta y vote su proposición y con él varios.

(¡Tantos contra uno!, señor González Clemente. ¿No pudo usted haber presentado su proposición antes de que se hubieran retirado los señores Aparicio, Rodríguez Gómez y Piñero, unionistas? Después, estando solo de ellos el alcalde...)

El señor Sánchez-Cerrudo sostiene una lucha de cerca de media hora contra los que le atacan queriendo hacerle ceder.

Por fin dice resueltamente: Se levanta la sesión. Era la una y media.

(¡Muy bien, señor alcalde! ¡muy bien y muy bien!).

Sueltos y Noticias

En atención a la crudeza del tiempo y al largo recorrido, que tiene la procesión de mañana en la parroquia de San Juan, se suspende la misma, y se avisará el día en que se celebra.

El miércoles falleció en esta ciudad, a la edad de 54 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Mariana Matas y Matas.

A su viudo D. Agapito Hernández, hermano político D. José, nuestro amigo y suscriptor, y a la demás familia doliente damos nuestro pésame sincero y pedimos a los lectores que hagan la caridad de encomendar a Dios el alma de la finada.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos un comunicado de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, que, por exceso de original, tenemos que retirar hoy.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro amigo, suscriptor y paisano don José Crego, conocido constructor de retablos en en Navalmoral de la Mata.

Mañana, a las once, en la iglesia de San Juan, junta del Ropero de los pobres.

El día 26 del corriente falleció en Hervás, a la edad de 38 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Antonio Sánchez-Matas, abogado y exdiputado provincial.

A toda su distinguida familia, en particular a su tío político don Vicente Cid Rodríguez, nuestro amigo y suscriptor, damos sentido pésame y pedimos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del difunto.

El día 9 del mes próximo llegará a esta ciudad el Rdm. Padre Albera, superior general de los Salesianos, que, en su viaje por España, está siendo objeto de grandes manifestaciones de cariño y simpatía.

En Barcelona, Valencia, Sevilla, Madrid... se han hecho al segundo sucesor de Don Bosco entusiastas recibimientos.

Seguramente en Béjar se le hará también.

Ya se está en preparativos.

Daremos detalles, Dios mediante, en el número próximo.

En la mañana del sábado, 22 del corriente, al poner un engrasador en el Desmote Químico el obrero José Ingelmo Hernández, de 70 años, fué cogido por un tornillo de un tambor próximo, causándole la trasmisión gravísimas lesiones, a consecuencia de las cuales falleció el día 24, habiéndose confesado y recibido la Extrema Unción.

Lamentamos la desgracia y, al par que pedimos a los lectores una oración por el finado, hacemos presente al hermano de éste, D. Lorenzo Ingelmo, nuestro amigo, y a la demás doliente familia, lo mismo que a nuestro también amigo D. Manuel Anaya, dueño del Desmote, la expresión de nuestro pésame sentido.

Más de dos columnas nos dedica el señor H. Matías en el último número de «El Noticiero».

En ellas insiste en cosas, que hemos ya suficientemente contestado.

De lo que no dice una palabra es de la herejía panteísta, que soltó, y le pusimos delante de los ojos.

¿La estampó en su periódico por ignorancia?

Pues dígalo.

¿No fué así?

Pues dígalo igualmente.

El asunto es de suma importancia para los católicos suscriptores o simplemente lectores de «El Noticiero».

Y aquí, señor H., no vale andar con chirigotas.

El Apostolado de la Oración establecido en la capilla de las Hermanitas tendrá el día 4 del próximo abril, *primer viernes de mes*, la Comunión a las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde a las tres, habiendo a continuación junta de celadoras a las que se recomienda la asistencia.

Se alquila

un magnífico piso principal, de moderna construcción, con 22 habitaciones y vistas al campo. Plazuela de Mansilla, número 2.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

El nuevo contratista de la conducción del correo desde la estación del ramo de esta ciudad a la del ferrocarril de la misma, D. Florencio Cubino Gómez, ha adquirido para dicho servicio y el de viajeros excelente ganado y carruajes, que pone a disposición del público, el que seguramente quedará de aquél muy complacido.

Los avisos se reciben en el Comercio de curtidos de D. Clemente González, calle Mayor de Pardiñas, número 2, y en la Fonda de D. Venancio Rodríguez.

Movimiento demográfico de esta población desde el 22 al 29 del corriente:

**Nacimientos:** José Mariano Gómez Cáceres, Benito Domingo Galván Fraile, Basilio Sánchez Gil, Román Gutiérrez Sánchez, Francisca Hoya Sánchez, Simón Sánchez y Sánchez y Emilia Castaño Moreno.

**Defunciones:** Santiago Hernández Marcos, casado, jornalero agrícola, de 69 años; José Ingelmo Hernández, casado, jornalero industrial, de 70; Mariana Matas y Matas, casada, de 54; Angela Mazo González, de 5; Luis Martín Mateos Pascual, de uno, y Felipe Hernández Escobar, de 3 meses.

**Matrimonios:** Manuel González Mareca con Juana Vicenta Iglesias Vidal.

Dijimos el sábado que el mal tiempo reinante seguiría, con lluvias y nieve por lo menos en los altos, y en esto se ha cumplido al pie de la letra nuestro pronóstico atmosférico para la semana actual.

En lo que ha fallado es en lo que añadimos de que dicho mal tiempo no duraría toda ella.

Ha seguido hasta hoy y seguirá por varios días.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

**SE VENDEN**

las casas número 16 de la calle de Boteros y número 8 de la calle de Mansilla de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño

**Don Antonio Marzal**

Asilo de ancianos desamparados, Co-redera.

**MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes, con negro permanente, sin brillo.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil.

**Comercio de drogas**

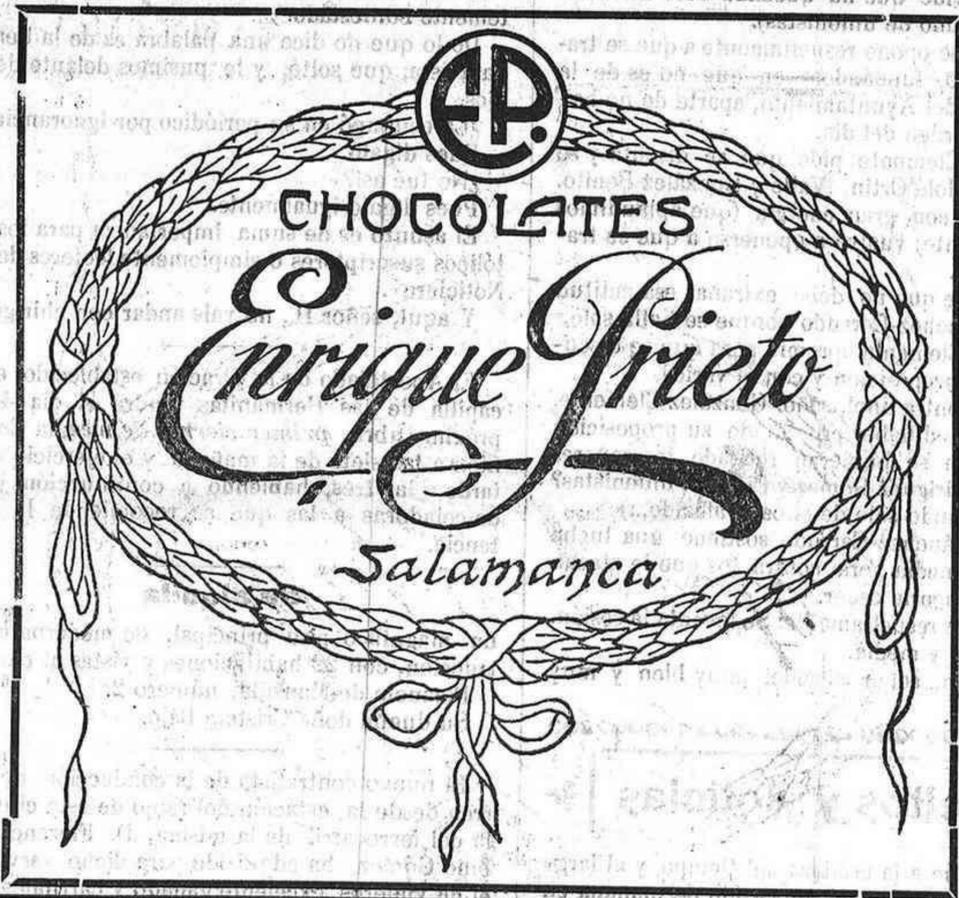
— DE —

**Manuel Anaya Puento**

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



**IMPORTANTE**

El conocido almacenista de esta

**RAFAEL CALZADA**

cuenta con un colosal surtido de superiores clases de cacao y azúcares a ventajosos precios.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

**SE VENDEN**

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

**Se arriendan**

los dos hermosos salones de la casa número 11 de la Plaza mayor de esta ciudad, recientemente arreglados y modificados con exquisito gusto, que pueden servir para instalar en ellos una numerosa sociedad de recreo, y, en unión de los mismos, todo el piso principal de la referida casa.

Su dueño:

Crisanto Rodríguez González

**DISPONIBLE**

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| ACTIVO..... | 1901.—Ptas. 198.680.428 |
|             | 1911.— » 262.639.118    |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.  
                          } Málaga: Marqués de Larios, 4.  
                          } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros